

ACTA DE ADMISIÓN Y PRIMERA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 7 de enero de 2025, siendo las 9:00 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Excusa su asistencia el tercer Vocal, Fernando Ruiz Diezma.

Para determinar la admisibilidad de las ofertas, según los criterios fijados en la cláusula 9ª del pliego de condiciones administrativas, una vez finalizado el plazo de presentación establecido en la cláusula 7ª de los mencionados pliegos.

Han presentado oferta a la licitación en el plazo establecido, las siguientes empresas/profesionales:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR

Se procede a la comprobación de la adecuada presentación por parte de la única empresa licitadora, de la documentación exigida para el SOBRE A: "Documentación Administrativa", en el Pliego de Cláusulas administrativas.

Una vez analizada la documentación presentada por la única licitadora, la mesa de contratación comprueba que ha presentado la documentación requerida en el sobre A de forma correcta.

Por lo tanto, la mesa de contratación acuerda la admisión de la siguiente licitadora en el procedimiento de contratación:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR

Una vez determinada la admisibilidad de la licitadora, se procede a la apertura del Sobre B: "Documentación a valorar según criterios de carácter subjetivo". Éstas son las empresas que presentan oferta técnica:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR

Una vez abierto el sobre, se acuerda que el personal técnico emita un informe de análisis y valoración de la propuesta:

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima de las propuestas técnicas será de 50 puntos, según los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Administrativas. Dicha puntuación máxima se desglosa en los siguientes apartados: introducción (máximo 5 puntos), planteamiento del proyecto (máximo 10 puntos) y propuesta metodológica (máximo 35 puntos).

En función de lo anterior se elaborará una ficha resumen de los aspectos más relevantes que se han tenido en cuenta para la valoración de cada uno de los apartados.

El informe técnico será elaborado por Fernando Ruiz Diezma, técnico redactor del pliego de prescripciones técnicas.

La mesa se reunirá nuevamente el 9 de enero a las 12:30 horas con el objeto de realizar la valoración técnica de las propuestas y el día 9 de enero a las 13:00 horas con el objeto de realizar la apertura y valoración del SOBRE C. Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:05 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 7 de enero de 2024.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIO